

COMISIÓN MIXTA PARA EL DIÁLOGO TEOLÓGICO
ENTRE LA IGLESIA CATÓLICA Y LA IGLESIA
ASIRIA DE ORIENTE

DECLARACIÓN CONJUNTA SOBRE “VIDA SACRAMENTAL”
24 de noviembre de 2017*

El 11 de noviembre de 1994, Su Santidad el Papa Juan Pablo II y Su Santidad Mar Dinkha IV, Patriarca de la Iglesia Asiria de Oriente, firmaron una “*Declaración cristológica común*”. Este documento histórico fue el resultado que concluyó una primera fase de diálogos no oficiales (1984-1994) entre la Iglesia Católica y la Iglesia Asiria de Oriente. “Cualesquiera que hayan sido nuestras diferencias cristológicas, hoy podemos encontrarnos unidos en la confesión de la misma fe en el Hijo de Dios que se hizo hombre para que los hombres se conviertan en hijos de Dios por su gracia”. Con estas palabras, se concluyó una controversia doctrinal secular sobre las implicaciones cristológicas y las consecuencias del Concilio de Éfeso y se abrieron nuevos horizontes de diálogo teológico y colaboración pastoral.

La Declaración cristológica prosigue así: “Viviendo esta fe y estos sacramentos, se deduce, por tanto, que las Iglesias católicas

* Traducción del texto original en inglés y francés del Dr. Fernando Rodríguez Garrapicho, sito en la página Web del Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos webmaster@christianunity.va